



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 6 DE ENERO DEL 2016**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 6 seis del mes de enero del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de reuniones número 3 tres, del edificio denominado Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, de la zona centro de esta ciudad, se reunió la Diputada María Macarena Chávez Flores, el Diputado Francisco Campos Ruiz y el Diputado Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrantes de la Comisión de Migración de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de celebrar la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Migración. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión de Migración, instruyó a la secretaria técnica, pasar lista de asistencia a los presentes, quien informó que se encontraban presentes la totalidad de los diputados que integran la Comisión; se adjunta a la presente acta como parte integral de la misma, el registro de asistencia; después de comprobar la asistencia de la totalidad de los integrantes, la Diputada Presidenta declaró la existencia del quórum legal.-----

Acto continuo, la Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

Orden del día

1. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 4 de noviembre del 2015.
2. Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Migración.
3. Propuesta para realizar Foros Informativos para Migrantes y sus Familiares.

Manifestando su aprobación los diputados presentes, la Diputada Presidenta declaró aprobado el orden del día y se procedió al desahogo del mismo. -----

1. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 4 de noviembre del 2015. Para su atención, la Diputada Presidenta de la Comisión, pidió a la secretaria técnica de la Comisión, que procediera a dar lectura del acta, una vez concluida su lectura, la Diputada Presidenta sometió a la consideración de los



presentes el proyecto de Acta, quienes manifestaron su conformidad y procedieron a firmar la misma. -----

2. Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Migración. Para su atención, la Diputada Presidenta informó a los presentes que se han turnado a la Comisión de Migración los siguientes asuntos:

- I. Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, Gobernador del Estado 2014-2015.
- II. Comunicación enviada por el Congreso del Estado de San Luis Potosí, que contiene Acuerdo por el cual exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para considerar en el ejercicio presupuestal del año 2016, recursos para el Fideicomiso N°10230, Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos, que permita cumplir con los pagos aún pendientes. Mismo que fue turnada a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Migración, en Sesión celebrada el 26 de noviembre de 2015.
- III. Comunicación enviada por el Congreso del Estado de Sonora, que contiene Acuerdo por el cual exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, y al titular de la Secretaría de Gobernación con el objetivo de que se establezca una comisión que realice la investigación fiscal pertinente para conocer el destino del recurso que Estados Unidos depositó a México por concepto del fondo de ahorro para braceros y se logre definir un monto para indemnización justa y meritoria. Turnada a la Comisión de Migración en Sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2015.

Posteriormente la Diputada Presidenta, procedió a entregar a los diputados un disco con el siguiente contenido: Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal 2014-2015, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, Gobernador del Estado, referente al apartado de 3.2 Desarrollo de comunidades migrantes, correspondiente al Eje 3, Michoacán Incluyente, y las comunicaciones enviadas por los Congresos de los Estados de San Luis Potosí y de Sonora. Asimismo, indicó la Diputada Presidenta que el Informe de Gobierno debe ser analizado con puntualidad para conocer las acciones que se realizaron en materia migratoria y, de estimar conveniente, hacer las recomendaciones al Gobernador del Estado, al respecto el Diputado Francisco Campos Ruiz señaló que se requiere hacer una evaluación y la correspondiente fiscalización de los recursos que se ejecutaron en materia de migración, por lo que consideró importante analizar el Informe posteriormente para allegarnos de mayor información y poder emitir un dictamen de la glosa con responsabilidad, por su parte el Diputado



Raymundo Arreola Ortega estimó importante en un primer momento analizar el contenido del Informe y posteriormente agendar actividades complementarias, que nos permitan validar lo que se informó por el entonces Gobernador. Respecto a la Comunicación del Congreso de San Luis Potosí, la Diputada Presidenta comentó que atendiendo lo dispuesto en los artículos 60 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, le corresponde coordinar los trabajos para el estudio y análisis de la Comunicación a la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, en ese contexto, sugirió enviar oficio al Presidente de la citada Comisión para solicitar se nos convoque a la brevedad y estar en condiciones de, posteriormente, emitir el acuerdo correspondiente, al respecto los diputados presentes manifestaron su conformidad. En seguida, la Diputada Presidenta comentó que para llevar a cabo el estudio de la Comunicación enviada por el Congreso del Estado de Sonora consideró importante indagar en el Congreso de la Unión el estatus que guarda el exhorto formulado por ese Congreso Estatal y en ese tenor tener elementos para resolver la Comunicación referida, al respecto los legisladores presentes manifestaron su conformidad, el Diputado Francisco Campos Ruiz comentó que la esencia de la iniciativa es importante, por lo que manifestó la posibilidad de hacer algún posicionamiento al respecto o bien secundar el exhorto sobre el tema de los ex-braceros y sugirió ampliar la información para que en la próxima reunión se pueda emitir el acuerdo correspondiente. De las intervenciones realizadas y por decisión unánime de los diputados integrantes de la Comisión, se aprobó lo siguiente: -----

Acuerdo primero: El Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal 2014-2015, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, Gobernador del Estado, referente al apartado de 3.2 Desarrollo de comunidades migrantes, correspondiente al Eje 3 Michoacán Incluyente, será analizado en el primer trimestre del año 2016, en términos de lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 64 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Acuerdo segundo: Se enviará oficio al Diputado Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública para solicitarle que convoque a la Comisión de Migración para resolver la Comunicación enviada por el Congreso del Estado de San Luis Potosí, que contiene Acuerdo por el cual exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para considerar en el ejercicio presupuestal del año 2016, recursos para el Fideicomiso N°10230, Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos.-----

Acuerdo tercero: La Comunicación enviada por el Congreso de Sonora será analizada con posterioridad y se instruye a la secretaria técnica para que informe



en próxima reunión el estatus que guarda en la Cámara de Diputados el exhorto que formuló el Congreso Sonorense, para estar en condiciones de resolver la comunicación.-----

La Diputada Presidenta preguntó a los diputados si tenían algún asunto que tratar, manifestando los legisladores que por el momento no tienen nada más que exponer. Agotado el orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, agradeció la presencia de los legisladores y procedió a dar por concluidos los trabajos de la tercera reunión, siendo las 18:00 dieciocho horas del mismo día, firmando al calce de la presente Acta los diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

COMISIÓN DE MIGRACIÓN

DIP. MARÍA MAGARENA CHÁVEZ FLORES
PRESIDENTA

DIP. FRANCISCO CAMPOS RUIZ
INTEGRANTE

DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 6 de enero de 2016.-----